

El Distrito Universitario

SEMENARIO DE PRIMERA ENSEÑANZA

FRANQUEO CONCERTADO

Año XXI

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
Descalzos, 6.—LEON
NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

León, 13 de septiembre de 1923

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN
Un año diez pesetas, y cinco un semestre
PAGO ADELANTADO

Núm. 1088

Ante los próximos presupuestos

Muy pronto comenzarán los trabajos para la confección de los nuevos presupuestos del Estado. Son los liberales concentrados los que han de presentarlos a las Cortes, y si nuestros políticos de toda laña cumplieran sus promesas, podíamos los maestros vivir tranquilos en la seguridad de que, aunque tarde, iba a equipárseles económicamente y en consideración social a los demás funcionarios. Pero muy pronto la realidad va a proporcionarnos una nueva y desagradable sorpresa, pese a las alentadoras promesas que las entidades societarias que nos representan a los maestros han recibido en el Ministerio. La Asociación Nacional, la de maestros de derechos limitados, la de maestros católicos, la de afiliados a la Casa del Pueblo, la de Jóvenes Maestros, la de maestros sin servicios... todas, todas sus Directivas y Permanentes han desfilarado por los despachos del ministro y del director general para exponerles sus aspiraciones, sin darse cuenta de que en la diversidad de peticiones, en parte contradictorias, han de fundamentar nuestros políticos sus negativas y en ella hallar argumentos para oponerse a

toda mejora, no sólo las que suponen aumento de gastos, sino aquellas que requieren solo un poco de buena voluntad.

Ahí está, sino, el flamante Estatuto cuyos defectos ha señalado la prensa profesional y las Asociaciones casi unánimes. Y, sin embargo, bastó que una minoría insignificante aplaudiera, para que los señores Salvateña y Nacher declaren intangible el Estatuto o poco menos. ¿Qué mejor argumento para HACERLA Y NO ENMENDARLA?

Ante la proximidad de los presupuestos, ¿no habría medio de que las directivas de todas las Asociaciones citadas llegaran a un acuerdo y suscribieran una nota mínima de aspiraciones a realizar inmediatamente, para dar la impresión de que estábamos de perfecto acuerdo los maestros y unidos como un solo hombre? Las dificultades que hemos de vencer son grandes. Si no laboramos todos unidos, tomando acuerdos rápidos, bien orientados y libres de egoismos, vamos a sufrir un tremendo fracaso que acabará por desalentar a todos y por matar la escasa fe que, con fundamento o sin él, se tiene ya en nuestras Asociaciones.

ROQUE

De todas partes

Contra la guerra de Marruecos.—La Unión General de Trabajadores y el partido Socialista, han publicado un manifiesto del que son las siguientes líneas:

«¡Trabajadores! Ni el honor, ni el prestigio, ni la independencia de la nación exigen la continuación de la lucha contra los marroquíes; todo eso no son más que sofismas; sólo un pueril y vano deseo de aparecer ante el mundo con una fuerza de que carecemos nos tiene comprometidos en una empresa guerrera que agotará muy pronto nuestra ya exhausta potencialidad económica y moral. Mientras la guerra subsista no habrá medios para atenuar la crisis de trabajo ni para crear instituciones sociales como el seguro del paro, de la maternidad y otras; no habrá ferrocarriles, canales, carreteras, higiene, cultura, ni nada de aquello que pueda caracterizar a un pueblo civilizado: la guerra de

Marruecos será la sima donde se enterrarán todas las riquezas que el trabajo crea y será la sepultura donde se hacinen, mutilados, los restos de la juventud española».

En Oviedo, el día 7, fueron sorprendidos por la Benemérita los atracadores del Banco de España en Gijón.

Cuando el sargento, un cabo y dos guardias subían la escalera de la casa número 52 de la calle de Covadonga donde vivían los ladrones, éstos se apercebieron, apagaron las luces y dispararon algunos tiros sobre la Benemérita, de los que resultó gravemente herido el sargento, y huyeron dos por el tejado y otros se arrojaron por una ventana desde diez metros de altura.

En el registro efectuado en la casa, se hallaron armas de fuego y blancas, abundantes

municiones y bombas de mano y una cantidad en billetes.

Al día siguiente la guardia civil sorprendió en las inmediaciones de Oviedo a dos de los pistoleros, con los que sostuvo vivo tiroteo, dando muerte a uno de ellos y prendiendo al otro; pero este último consiguió evadirse de la cárcel el mismo día que ingresó en ella; pero fué de nuevo detenido.

La Comisión de los Ventiuno para depurar las responsabilidades, ha reunido elementos de juicio más que suficientes para proponer el castigo de los Gobiernos del desastre, pero en ella hay conservadores, liberales, republicanos y socialistas. Los conservadores quieren salvar a los autores del desastre, los liberales están indecisos y tienen miedo de su propia sombra; solo los socialistas y republicanos se muestran farrucos y resueltos a cumplir la misión que se les ha encomendado. ¡Allá veremos!

Se empieza a conocer detalles concretos de la catástrofe del Japón.

Se calculan los muertos en millón y medio, siendo incalculable el número de heridos.

En la mayor parte de las naciones se abren suscripciones para atender a la grave situación creada por tan terrible siniestro, pues por todas partes se ven cadáveres insepultos y legiones de hambrientos que carecen de víveres y de albergue.

El conflicto italogriego está en vías de una solución pacífica gracias a la enérgica actitud de Inglaterra.

Grecia dará satisfacciones a Italia y ésta abandonará la isla de Corfú.

En Sama de Langreo cuatro enmascarados trataron de detener un tren para robar 120.000 pesetas que conducía, destinadas al pago de jornales de obreros.

Los comerciantes de Zaragoza han hecho un cierre de sus establecimientos como protesta contra el impuesto de Utilidades.

A pesar de todas las protestas, los impuestos irán aumentando sí, como parece, continúa la sangría de Marruecos.

PETICIONES

Una Comisión de maestros y maestras ha entregado al director general de primera enseñanza, por hallarse ausente el ministro de Instrucción pública, un escrito aprobado en asamblea de los que poseen aquel título y no prestan servicios oficiales, escrito que contiene las siguientes conclusiones:

Primera. Colocación inmediata de todos los maestros sin servicios, ampliando el grupo C con arreglo a la fecha de terminación de estudios.

Segunda. Que no exista limitación de derechos una vez colocados.

Tercera. Que el ingreso en el Magisterio no sea por oposición, sino por agregación o colocación inmediata al salir de las Normales.

Cuarta. Desdoblamiento de las escuelas mixtas y apertura de las clausuradas y creación de las necesarias.

Quinta. Ingreso en el escalafón con 3.000 pesetas y ascensos por quinquenios.

Sexta. Reorganización de los servicios interiores del ministerio relacionados con la primera enseñanza, haciendo que la parte administrativa sea desempeñada por individuos de la carrera.

Séptima. Destitución del cargo que desempeña el señor Pellicer en el negociado de Escalafones, por estimar que su gestión no corresponde a las aspiraciones y necesidades de los maestros.

Octava. Robustecimiento de la escuela nacional con la supresión de la enseñanza primaria privada, y supresión inmediata de las subvenciones concedidas a escuelas particulares, destinando estos fondos a la creación de escuelas.

Novena. Supresión de premios en metálico a los trabajos literarios o científicos, folletos, Memorias, conferencias, etc.

Décima. Que toda clase de enseñanzas especiales dependientes del Estado sean desempeñadas por maestros y maestras con el título correspondiente.

Undécima. Que el título de maestro nacional sea suficiente para el ingreso en las Facultades, y que para los maestros que carezcan de medios económicos concedan las Universidades exención de derechos de matrícula.

Duodécima. Que las escuelas de párvulos sean desempeñadas por maestras solamente.

Décimotercia. Creación del Cuerpo de maestros castrenses.

Décimocuarta. Que haya un solo escalafón con proporcionalidad de escalas en las categorías superiores, y que los maestros del segundo escalafón pasen al primero en la categoría que les corresponda.

Adicional. Que sean repuestos en sus cargos los maestros con certificado de aptitud, y que los maestros interinos de más de cincuenta años tengan el derecho que la ley les concede, de colocación en propiedad.

Los maestros sin servicios oficiales y los del primero y segundo escalafón que estén conformes con las anteriores conclusiones pueden remitir sus adhesiones a la calle de la Bolsa, 10, principal, de la corte.

De todo un poco

SIGUEN LAS CUENTAS.—He aquí la que presentó en 1718 un pintor que por orden del alcalde, había hecho ciertos reparos en una iglesia de Andalucía. Publicó esta cuenta un periódico de Salamanca.

Por corregir las tablas de la Ley, 25 reales.

Por poner bonito a Pilatos y agregar la cinta nueva al gorro, 13 id.

Por poner cola nueva al gallo de San Pedro y retocarle la cresta, 4 id.

Por sujetar al mal ladrón, 2 id.

Por lavar a la criada de Caifás y ponerle las mejillas coloradas, 2 id.

Por renovar el Cielo, añadir dos estrellas y limpiar la luna, 10 id.

Por avivar las llamas del Purgatorio y restaurar algunas almas, 12 id.

Por ribetear el vestido de Herodes, ponerle dientes y arreglarle la peluca, 2 id.

Por poner polainas al hijo de Tobías y una correa en el saco de viaje, 3 id.

Por limpiar las orejas a la burra de Balaan y volverla a herrar, 11 id.

Por embrear el Arca de Noé, 4 id.

¿QUÉ ES EL AMOR?—He aquí la definición que ha dado el famoso filósofo contemporáneo francés monsieur Pedro Lerona:

«El amor es la idealidad de la realidad de una parte de la totalidad del Ser infinito, reunida a la objeción del yo y del no yo, pues el yo y el no yo son yo».

¡Y aún hay quien se queja de no comprender a Unamuno!

DÉCIMA epigramática que dejó sobre la mesa de dos abogados de Madrid que vivían juntos, un ladrón, después de robarles un Crucifijo de plata que pesaba once libras.

Venid conmigo, mi Dios;
No estáis Señor, bien aquí;
Si un letrado (Pilatós) os puso así,
¿Cuál, mi Bien, os pondrán dos?
Por no dejaros a vos
Con la tal gente metido,
Mi discurso ha prevenido
Ser mejor, mi dueño amado,
Que estéis conmigo robado
Que no con ellos vendido.

Los hombres se acercan mutuamente y tratan para conocerse; y luego se separan y riñen porque se han conocido.

Por la copia
ATRA

A los Limitados de la provincia (1)

Compañeros: Largo tiempo estuve esperando a ver si pluma más autorizada que la mía daba la voz de alerta; como nada he visto en el imparcial periódico EL DISTRITO UNIVERSITARIO y contando con la benevolencia del señor director del mismo, voy a permitirme poner a la consideración de todos mis atentos compañeros, lo siguiente:

Tenia noticia de que la mayor parte de los Limitados están asociados con los del primer Escalafón, cosa que me agrada. En la reunión celebrada en León, en julio último, me convencí de ello, y con gran satisfacción los representantes de varios partidos me decían: «Esto vale mucho, nuestra fusión es prueba palmaria de la más estrecha unión»; pensemos un poco y veremos esa bendita unión convertirse en desunión incalificable. Es muy sencillo; en todas las reuniones la mayor parte de los acuerdos son favorables a los del segundo; reconozco los buenos deseos; imposible se conviertan en realidad; piden 3.000 pesetas, ilusiones. ¿Si estamos limitados hasta 2.500 y de ellas no pasaremos interin la valla no se derribe? Arriba se rien de nosotros y dicen, no sin fundamento, que desconocemos en absoluto lo estatuido; el camino a seguir es otro.

Muy sabiamente han sido presentadas ciertas conclusiones al señor ministro por nuestros directores, encarnación de los Limitados. El modo de llevar a cabo la reforma, es de su incumbencia; a nosotros nos toca secundar la acción y ayudarles; siguiendo fusionados, si alguna mejora llega, será para los Compañeros del primero, cosa a que tienen derecho según las leyes. ¡Ojalá obtengan muchas! y los del segundo, *asómate a la ventana*; como es natural, las mejoras no las rechazarán generosa y desinteresadamente en bien de sus infortunados compañeros, ya que todos tenemos necesidades; sin embargo, continuáis ayudando con vuestro esfuerzo personal y material al bien ajeno, abandonando el propio, Dios dijo: «Amad al prójimo como a vosotros» no que le amásemos más.

El Magisterio está compuesto de un alma y dos cuerpos; es decir, en inteligencia debe ser uno, o sea cuan-

(1) Publicamos este artículo en prueba de imparcialidad, aunque nuestra opinión es distinta de la del Sr. Baquero. Mientras no lleguemos a la Asociación única, creemos que será inútil que los maestros pensemos en reivindicaciones de derechos ni en mejoras económicas por legítimas que sean. (N. de la R.)

do se trate del niño y de la escuela, y dos para los intereses pecuniarios, hasta tanto esto no cambie.

La desunión será incalificable repito, porque al pedir las mejoras para todos y llegar solo a los del primero, os creéis engañados y diréis: por delante hace.1 uno y por bajo cuerda trabajan para sí, lo cual están muy lejos de sentir; sólo es efecto de lo legislado.

La fusión es prueba de unión, no lo dudo; pero ha de ser con estas condiciones: ¿No contribuis con la cuota mensual para la Nacional? Tanto vosotros como los demás deben hacer igual respecto de la nuestra (Confederación Nacional), cuyo 50 por 100 servirá para sostener el periódico *Nueva Luz*, defensor de los intereses de la Clase en general, que recibe gratis todo asociado; siendo así, entiendo la fusión; de otro modo, no.

¡Por Dios, compañeros, despertad y defendamos cuanto nos toque; no esperemos nos lo hagan otros! ¡Por la Virgen de los Aragoneses! no deis lugar a que los compañeros del primero por caridad o misericordia os tengan que hacer cuanto podéis y debéis. Otras consideraciones haría; termino en honor a la brevedad, no sin decirlos: siguiendo en esa indiferencia suicida daréis lugar a que alguien (no seré yo) os recuerde las palabras dichas al último rey moro por su madre al abandonar forzosamente la ciudad donde cifraba sus más lisonjeras esperanzas.

Si no estoy equivocado y hace la idea, mandad hasta tanto otros se encarguen de la dirección de los distintos partidos, vuestra adhesión (indicando el partido) y cuota ordinaria mensual de una peseta en sellos de correos al compañero y amigo que os manda un abrazo,

BALTASAR BAQUERO GARCÍA
Delegado del partido de Ponferrada

Dirección: León-Bembibre, maestro nacional de San Justo de Cabañillas.

Septiembre de 1923.

Relación

de aspirantes a plazas del Escalafón del Magisterio nacional primario en el Tribunal de Oviedo.

Maestros

- D. Domingo Prieto Cadierno.
- » Jesús González de Burgo.
- » Segismundo Cubero Díez.
- » Julio Rubio Calzada.
- » Ubaldo Fernández Blanco.
- » José M. Mata Malillos.
- » Elías Amigo Díaz.
- » Epifanio Bollo Castaño.
- » Arcadio Fernández Villir.
- » Camilo Alvarez Prieto.
- » Miguel Alonso Flores.
- » Mignel Melguizo Zelorrio.
- » Manuel I. Suárez García.
- » José R. Fernández y Fernández.
- » Juan J. Carrasco Maseda.
- » Amador Falcón Menéndez.
- » Celestino Alvarez Alvarez.
- » Julián Rodríguez Moratíel.
- » Félix Fernández Bayón.
- » Fortunato Menéndez Alvarez.
- » Tomás Piña Manzano.
- » Teotino L. Lana Feito.
- » Eugenio Alvarez Díaz.
- » Laurentino García del Pozo.
- » Esteban Fernández Rodríguez.
- » Antonio González Vicente.
- » Manuel A. Galán García.
- » Antonio Bernardo Baizán.
- » Manuel Rodríguez Fernández.
- » Tiburcio Gallego Perela.
- » Teodoro Pinacho Callejas.
- » Manuel Santos Fernández.
- » Senén Bello Franco.
- » José Gervasi Hernández.

- D. José A. Suárez García.
- » José Tejo Fondón.
- » Marceliano Gayo Díaz.
- » Juan Gutiérrez Prieto.
- » Bernardo Redondo López.
- » Alejandro Sera Martínez.
- » Constantino L. Ruiz Menéndez.
- » Eloy Alvarez del Pozo.
- » José Alvarez Sabrigo.
- » Laureano Tejeras Argüelles.
- » Vidal Alvarez Melón.
- » Jesús Rivas Cacicedo.
- » Jerónimo García Vara.
- » Garcilaso Lana Calvo.
- » Emilio C. Rayón Fernández.
- » Faustino Cabrero Truévano.
- » Gregorio del Fuego Viñago.
- » Francisco Rubio de la Calzada.
- » Máximo González Pascual.
- » Matías Franco y de Paz.
- » José García García.
- » Joaquín González López.
- » Celestino Alvarez Alvarez.
- » Argimiro Burdiel Felipe.
- » Luis Teva García.
- » Juan Díaz Díez.
- » Alfonso Bocinos y Alfonso.
- » Carlos Montalvo del Cué.
- » Luis Rofo Gutiérrez.
- » Pantaleón Fernández Villanueva.
- » Laurentino González García (figuró con el número 26 en el de Sevilla.)
- » Aladino Magadán González (idem ídem número 27 ídem ídem.)
- » Deodato Alvarez García.
- » Augusto Vega Alvarez.
- » Jesús García Méndez.
- » Justo García Puente.
- » Emilio Crespo y Cano.
- » Juan A. González González.
- » Benigno Blanco Fuerte.
- » Ricardo Juárez Paz.

Maestras

- D.ª María Josefa R. Domínguez.
- » Natividad Melcán Díaz.
- » Rosalina Cadenas Huerga.
- » Elena González Vega.
- » María F. Martínez de la Huerga.
- » Aurora Martínez de la Huerga.
- » Maximina Ferrández González.
- » María A. Fernández Puerta.
- » Emilia Ofanguren González.
- » Josefa Gayol Suárez.
- » María Suárez Alvarez.
- » Sofía Cela Ordóñez.
- » María S. Villagrá González.
- » María J. Rendueles García.
- » María V. González Muñiz.
- » Amalia Suárez Mier.
- » Rosario Santamaría Herrero.
- » Dolores Santaaulalia Ruiz.
- » María del S. Caduano Fernández.
- » Lidia Calvo Pérez.
- » Felisa Sánchez Felices.
- » Suceso Santos Menéndez.
- » Juaua Lacalle Quijano.
- » Eteivina Alvarez Díez.
- » Rufina Estrada Fernández.
- » Eteivina Tuñón Alonso.
- » Fidela J. Serrano Alvillos.
- » Felicitas Fernández Guzmán.
- » María L. Fernández Casillas.
- » María de la Concha Nuevo García
- » María del R. B. y González Granada.
- » María de la E. Cagigal Argüelles.
- » María Guadalupe M. Fernández.
- » Celestina Morán puente.
- » Luciana López Gancedo.
- » Manuela Alonso Alonso.
- » Bonifacia Monforte y Fernández.
- » María Aurora Menéndez Díaz.
- » Amelia Ruiz López.
- » Cándida Pérez Ferreiro.
- » Amalia Navajas Nsponos.
- » María Josefa Pérez Espejo.
- » María del Carmen Pedrosa Blanco

- D.ª María de los A. de P. y Gutiérrez.
- » María del R. Blanco Temprano.
- » Aldomina Pérez Arias.
- » Elena Fernández Bustamante.
- » Carmen González Fernández.
- » María del C. Bedoya Rodríguez.
- » Obdulia Herreras y Santos.
- » María Borrego Mozo.
- » María Delfina O. Fernández.
- » María Encarnación M. Bayón.
- » María Flórez López.
- » Fabiana Pilar Fierro Egido.
- » María de la L. Fernández Suárez.
- » Obdulia Prieto Argüelles.
- » Celia Llamazares AVECILLA.
- » María de los D. F. Egochea.
- » María del P. Menéndez Fdez.
- » Eustaquia Ortiz Torre.
- » Marcelina López Argüelles.
- » María Concepción Suárez Piñera.
- » Encarnación Valles Alvarez.
- » Ildelfonsa Vicenta Mdez. Méndez.
- » María del Carmen Losada García.
- » María Liébana Fernández.
- » Trinidad Fuldain Azcárate.
- » María del R. Bilbao y Castelao.
- » Isabel Andreu y Valdés-Solis.
- » María de la Concepción R. Fresno
- » Petronila Pérez Rodríguez.
- » María de la E. Díaz Quintana.
- » Francisca Rodríguez Alvarez.
- » Felicitas Costales y Palacios.
- » María de los Dolores Solís López.
- » Eiiicia Valcárce Díaz.
- » María del R. Blanco Vallinas.
- » Luisa Domínguez Monar.
- » Angela Baro Getino.
- » María Junquera Martínez.
- » Esperanza Blanco de Dios.
- » Prudencia Carro Alvarez.
- » Paz Valdés Mateos.
- » Antonia Santín García.
- » Juliana Pérez Almajano.
- » María Adoración Gutiérrez Suárez.

Proyecto de Almanaque Escolar (1) para la Escuela de niños de Páramo del Sil, durante el curso de 1923-24

Septiembre	Octubre	Noviembre
Días del mes. 30	Días del mes. 31	Días del mes. 30
Domingos 2-9-16-23-30. 5	Domingos. 1	Vacaciones supletorias (1 al 10) 10
Días laborables 25	Vacaciones supletorias (10 al 31). 21	Domingos 11-18-25 3
	Días laborables 9	Días laborables 17
Diciembre	Enero	Febrero
Días del mes. 31	Días del mes. 31	Días del mes. 29
Domingos: 2-9-16-23-30. 5	Domingos: 6-13-20-27 . 4	Domingos 3-10-17-24 . 4
Fiestas religiosas: 8-25. 2	Fiestas religiosas: 1. 1	Días laborables 25
Fiesta nacional: 23 1	Fiesta nacional: 23. 1	
Días laborables. 23	Días laborables 25	
Marzo	Abril	Mayo
Días del mes. 31	Días del mes. 30	Días del mes. 31
Domingos: 2-9-16-23-30. 5	Domingos: 6-13-20-27 . 4	Domingos: 4-11-18-25 . 4
Fiesta religiosa: 19. 1	Fiesta religiosa: 17 (Jueves Santo). 1	Fiesta religiosa: 29 (Ascensión) 1
Días laborables. 25	Días laborables. 25	Fiestas nacionales: 2-17. 2
		Días laborables 24
Junio	Julio	Agosto
Días del mes. 30	Días del mes. 31	Días del mes. 31
Domingos: 1-8-15-22-29. 5	Domingos: 6-13. 2	Vacaciones caniculares 31
Fiesta religiosa 19 (Corpus) 1	Vacaciones caniculares. 14	Días laborables. 00
Días laborables 24	Días laborables. 15	

OBSERVACIONES: 1.ª Los días laborables que arroja el Almanaque que antecede, son 25+9+17+23+25+25+25+25+24+24+15=237 días, número que se diferencia en tres días, de los 240 que fija como máximo el vigente «Estatuto general del Magisterio», en el capítulo III, artículo 10.—2.ª Las fiestas que se suprimen, a tenor del mismo artículo 10 del mencionado Estatuto, son: en noviembre, el 2 festividad de los difuntos; en diciembre, el 24, 26, 27, 28, 29 y 31 que venían considerándose como vacaciones de Navidad; en enero, el 2, 3, 4 y 5 vacaciones también de Navidad; en marzo, el 3, 4 y 5 (lunes y martes de Carnaval y miércoles de Ceniza); en abril, el 16, 18, 19, 21 y 22 (miércoles, viernes y sábado de Semana Santa, y lunes y martes de Pascua de Resurrección); en junio, el 9 y 10 (lunes y martes de Pascua de Pentecostés; que arrojan un total de 21 días.—3.ª Las vacaciones supletorias de las fiestas que se suprimen, conviene establecerlas en esta Escuela, según indica el Almanaque del 10 de octubre al 10 de noviembre, porque entre esas dos fechas se hace en esta región la recolección de las patatas y las castañas, que son las cosechas más abundantes y en las que emplean hasta los niños más pequeños.

(1) Publicamos este proyecto de Almanaque Escolar para que pueda servir de orientación a los compañeros a quienes se encomiende este servicio.

- » María Alejandra D. Monar.
- » María Araceli Valseca Botas.
- » Victoria Tejerina Alonso.
- » Francisca Valseca Botas.
- » Esperanza Vázquez Muñoz.
- » María del P. Alonso López.
- » Bárbara González Fernández.
- » Elena Fernández González.
- » Segunda Díaz Gómez.
- » Pilar Seara González.
- » Indalecia Martínez Revuelta.
- » María de la E. Somoano Berdasco.
- » María del Carmen de la I. Muelas.
- » Domitila Suárez Álvarez.
- » Antonia Sánchez Valladares.
- » Almudena Díez Mallo.
- » Elena Aragón Álvarez.
- » Magdalena Monjo Rodríguez.
- » María del C. Suárez Rodríguez.
- » Filomena Pérez Laguna.
- » María de la Paz F. Carral.
- » María de los Dolores E. Eguía.
- » Socorro González Suárez.
- » Eloína Gutiérrez González.
- » Pilar Garay González.
- » Argentina González Solís.
- » Enriqueta García Menéndez.
- » Olimpia García Rodríguez.
- » Inés de Godos Campillos.
- » Josefina González de R. Fernández.
- » Sofía García García.
- » Francisca García Anguiano.
- » Amparo González Sáiz.
- » María de la N. García Zapico.
- » Digna González Canella.
- » Teresa Parrados Martínez.
- » Adelina Vega Sánchez.
- » Olegaria Fernández Beneite.
- » María de los A. Cristóbal Virgos.
- » Asunción Hernández Calvo.
- » María del Pilar Pérez.
- » María de los D. Pérez Noriega.
- » Encarnación Rodríguez Álvarez.
- » Rosa Rubio Martínez.
- » Amparo Pardomingo Ulloa.
- » María Sara Galán García.
- » María del C. González Lorenzo.
- » María del C. Arboleya Fernández.
- » Consuelo Cordeiro Robles.
- » María Delgado Paniagua.
- » Catalina Llamazares Llamas.
- » Delfina García Machín.
- » Benita Álvarez González.
- » Restituta González Pastrana.
- » María del C. Isabel Z. Ramos.
- » Dolores Prieto Fuente.
- » Felicísima Álvarez Álvarez.
- » Consuelo Díez García.
- » María de los D. Álvarez Martínez.
- » Oliva Díez Alonso.
- » Guadalupe Feo Fernández.
- » Teodosia Bernardo Alonso.
- » Bernarda Asunción G. Alonso.
- » Alicia María A. Mallo González.
- » Restituta Martínez Álvarez.
- » María Teresa Herrero Rebollo.
- » Petra de la F. Celada.
- » Saturnina García Cabo.
- » Antonia Álvarez Rubio.
- » Aurelia García García.
- » Carmen Rodríguez García.
- » María Aurora de la F. Fernández.
- » María Matas Macías.
- » Belarmina Fernández Alonso.
- » Salomé González Gutiérrez.
- » María Calzado.
- » Maximina Cabero Combarros.
- » Asunción González Gallego.
- » María Rosa Fidalgo Colado.
- » Ascensión Molinero Díez.
- » Eugenia Sánchez Díez.
- » María Luisa Cuervo Pidal.
- » Josefina Gómez Casares.
- » Isabel Coroma Santana.
- » María Ana Cueva Cueva.
- » María de la Paz Ortiz Fernández.
- » María del P. Villa y González Río.
- » María Luisa de los A. Fanjul Cifuentes.
- » Celestina Gutiérrez Fernández.
- » María Díaz Calvín.
- » María de los D. Álvarez Marina.
- » María de los D. Díez Quintana.
- » Francisca Méndez Álvarez.
- » María D. Rodríguez Avello y Ochoa.

- D.ª Celina Martínez Pérez.
- » Sabina Álvarez Villina.
- » María de la P. Gzlez. Menéndez.
- » Josefina González Fernández.
- » María del A. Alperi García.
- » María J. Calvo Casado.
- » Angeles Díez Requejo.
- » Andrea Ortegú Fernández.
- » Leonor García Flores.
- » Justa E. Martínez Antuña.
- » María M. López Díez.
- » Jesusa Blanco Cortina.
- » Fidela Díez Serra.
- » María J. Monasterio López.
- » Florentina García Gómez.
- » Esperanza Baños Baños.
- » María López de Uzalde.
- » Elisa Calzón Mallo.
- » Guadalupe Costilla Sánchez.
- » María del C. Costilla Sánchez.
- » María G. Fernández Fernández.
- » Marcelina Fernández Rodríguez.
- » María del A. Martínez Amago.
- » Onorina Junquera.
- » Elisa Martínez Rodríguez.
- » María de los D. Alonso Delgado.
- » Filomena Álvarez Rodríguez.
- » Josefina R. Medio García.
- » Angela Evagenina Fernández.
- » Rosario Suárez González.
- » Peregrina Vicente Méndez.
- » Manuela Alonso Muñiz.
- » María de la C. Cato González.
- » María C. Palizio Álvarez.
- » Cándida Arias Suárez.
- » Adelaida García Lobo.
- » Filomena Alonso Fernández.
- » Aquilina Fernández Fernández.

OFICIAL

4 septiembre.—O.—Bajas en el Magisterio.—Habiendo observado esta Dirección general que en los partes de bajas en el Magisterio no se consigna el extremo importante de si el maestro baja tenía o no solicitado destino por medio de papeleta reglamentaria.

A fin de evitar al servicio el trastorno que se produce al no consignar la citada circunstancia, se hace presente para que en lo sucesivo, tanto en los partes de baja de Escalafón como en los de movimiento de personal, se haga constar por las respectivas Secciones administrativas de primera enseñanza el dato ya indicado.—(Gaceta 6 septiembre).

5 septiembre.—O.—Circular.—Clausura de escuelas.—Para la debida observancia de los preceptos orgánicos del vigente Estatuto y de la unidad que reclama en los servicios de provisión de escuelas.

Esta Dirección general ha resuelto que en todos los casos, sin excepción, de clausura temporal o cierre definitivo de escuelas, sólo podrá variarse el destino o situación del maestro mediando la oportuna y obligada propuesta que elevarán a este Centro los Delegados Regios de Madrid y Barcelona, o las Secciones administrativas, o la Inspección profesional, para la resolución que sea precedente, y acuerda, además, que las citadas Delegaciones Regias remitan en el término de ocho días un estado detallado de escuelas cerradas, especificando fechas y motivos del cierre y si están o no nombrados para las mismas maestros titulares.—(Gaceta 6 septiembre).

Hule para encerados
De 85 centímetros de ancho, a 8'75 pesetas metro.
De 1 metro de ancho, a 9'75 pesetas metro.
De 1'20 metro de ancho, a 11'75 pesetas metro.
De venta en la imprenta y librería Religiosa, Zapatería, 1.—León.

A los maestros del segundo Escalafón del partido de La Vecilla

El Delegado nombrado por dicho partido para asistir a la Asamblea de Madrid, ruega a los compañeros que asistan a la reunión convocada por el Sr. Presidente de la Asociación de La Vecilla, para el día 16, en La Robla, tengan la bondad de esperar a la terminación de aquella para darles cuenta de las gestiones llevadas a cabo por esta Delegación. El Delegado, Epifanio Pérez.

NOTICIAS

D. Eusebio Alonso López, maestro que fué de Boñar, nos ruega le despidamos de los compañeros del partido de La Vecilla, especialmente de los que cobraban por su conducto, ya que no pudo hacerlo personalmente a causa de la precipitación con que tuvo que salir a tomar posesión de su nuevo destino en Astorga, donde se ofrece a todos.

Después de reñida oposición ha sido nombrada maestra de la Fundación «Sierra Pambley» de esta ciudad la Srta. María Pedrosa. Con este motivo queda vacante la escuela de niñas de Val de San Lorenzo.

Se amplía hasta el 15 del actual el plazo de matrícula para los alumnos de enseñanza no oficial en los centros docentes.

Ha fallecido el señor Cura párroco de Isoba, D. Pedro García y García, hermano de la maestra de Oville, doña Ramira. Reciba ésta nuestro pésame.

Le ha sido concedida la permuta solicitada por D. Mateo Palomero Real, maestro de Tondos (Cuenca) y Carlos Palomero, maestro de Pallide (León).

Se están remitiendo a los habilitados los folletos de las maestras de plenitud de derechos de 2.500 pesetas de sueldo.

La Sección de Oviedo nombró maestro interino voluntario a don Isidro Cano Barrientos, cuya credencial se envió por conducto del alcalde de Valdepolo.

Ha sido clausurada la escuela de Isoba.

Por R. O. de 31 agosto, Gaceta del 4 de septiembre, han sido nombrados por el turno cuarto:

8.436.—D. Ezequiel Otero Álvarez, de Toreno, para Mantilla, (auxiliaría) Córdoba.

8.506.—D. Antonio Reguero Palacio, de Celavente (Orense) para Toreno.

8.289.—Daniel Alcalde López, de Complongo, para Montoro, número 5, Córdoba.

6.996.—D.ª Aurora Maceda López, de Villamañán, para Barrio Estación de la Rua, Orense.

6.618.—D.ª Justa Fernández Cabo, de Villaudás (Oviedo) para Sección graduada de Villamañán.

La posesión precisamente en 1.º de octubre.

Por Real orden de 5 del actual, Gaceta del 9, han sido nombradas por el 4.º turno:

3.322.—D.ª Benita C. Benavides, Dirección de la graduada de Valencia de Don Juan.

4.975.—D.ª Anuncia de Paz Cabero, de Grisuela, para la Sección graduada de Valencia de Don Juan.

6.931.—D.ª Toribia Calvo Álvarez, para Alija de los Melones.

La Inspección de Ponferrada devolvió informada la instancia de doña Consuelo Vidal, solicitando material pedagógico para la escuela que regenta en Santalla.

Por R. O. de 29 de agosto, Gaceta 1.º de septiembre, ha sido nombrado D. José María González Pascual, maestro de la escuela desdoblada número 4 de Villafranca de los Barros (Badajoz).

La Sección de Socorros de la Asociación Nacional del Magisterio primario.—En diciembre de 1922 iban concedidos 2.289 socorros, habiéndose pagado por ellos 1.518.725 pesetas.

En el primer semestre del año actual se han concedido 107 socorros, importando 72.700 pesetas, que dan un total de 2.396 socorros con 1.591.425 pesetas.

Entre las provincias que figuran con más socios de la Sección de Socorros, ocupa lugar preferente, con 552 asociados, la de León.

También es de notar que son asociados y antiguos, muchos de los que ocupan los primeros puestos de las categorías más elevadas.

Si esto no dice nada a los maestros noveles que por jóvenes se creen inmortales, la dolorosa experiencia se encargará de demostrárselo a sus familiares, cuando no haya remedio.

A la Junta de pasivos se remitieron los expedientes siguientes:

De clasificación de D. Mariano Rodríguez Villapadierna, maestro jubilado de Palacios de Rueda.

De clasificación de D.ª Encarnación Fernández Peláez, maestra jubilada de El Ganso.

De clasificación de D. Rodrigo Turienzo González, maestro jubilado de Toral de Fondo.

De pensión incoado por D.ª Rosenda Fernández González, viuda de D. Victoriano Fernández, maestro que fué de La Braña.

Por Real orden de 23 de agosto, Gaceta de 19 de septiembre, ha quedado anulada la creación de la escuela mixta de Barrio de la Estación de Matallana, por no haber sido enviada la certificación definitiva.

A la alcaldía de Los Barrios de Salas se pide certificación en que conste si los maestros de aquel Ayuntamiento se encuentran al frente de sus destinos.

Ha sido nombrada con carácter definitivo, D.ª Francisca López Sánchez, directora de la escuela graduada de Villamañán.

Se ordena por la Dirección general al Sr. Huerta que gire visita extraordinaria a la escuela de Valdehuesa.

A la alcaldía de Cubillas se le dice que manifieste si en el pueblo de Llamas de Rueda se dispone de casa habitación, y en caso negativo qué cantidad se abona en concepto de alquileres.

Los maestros y maestras del partido de León correspondientes a la tercera zona, se reunirán el día 23 del actual en las escuelas de la calle del Cid, con objeto de acordar con la Inspección, el almanaque escolar.

Los que no puedan asistir, mandarán sus proyectos, con la antelación necesaria, al señor inspector de dicha zona.

Se pregunta al alcalde de Cubillas si el maestro de San Cipriano de Rueda se halla al frente de su destino.

La Inspección delegó en los maestros de Sección de Ponferrada para que informen acerca de las condiciones del local escuela de Valdecañada.

Se pidió autorización para girar visita extraordinaria a la escuela de Villager.

Se ordenó al alcalde de Cebanico que habilite local para dar provisionalmente la enseñanza en el pueblo de La Riba, interin se reconstruye el destinado a dicho fin.

Correspondencia administrativa

Villaverde.—G. M.—No es usted de nueva entrada.

Cabeza de Campo.—M. G.—No se refiere a esa zona.

Doctor Coderque

Cirugía general. Habitaciones para los operados. Vía diagonal de San Marcos.—León

Consultas: Ordoño II, Casa Lubén
LEON: Imp. y Lib. Religiosa Zapatería, 1 y Revilla. 2

Enrique Salgado Benavides

Consulta y operaciones de los ojos: de diez a una y de cuatro a seis
Avenida del Padre Isla, núm. 4
(FRENTE AL GOBIERNO CIVIL)
LEON

ROGELIO LOPEZ
BANQUERO

PONFERRADA Casa fundada en 1883
CUENTA CORRIENTE: BANCO DE ESPAÑA EN LEON
Dirección telegráfica: LOPEZBANK

Intereses que se abonan anualmente a las distintas cuentas
CUENTAS CORRIENTES Y CONSIGNACIONES
2% a la vista.—3% a tres meses.—3 1/2% a seis meses.—4% imposiciones anuales.
CAJA DE AHORROS

3 1/2% imposiciones ordinarias a la vista.—3,75% imposiciones semestrales.—4% imposiciones anuales.

Tanto en Caja de Ahorros como en Cuentas corrientes, admito imposiciones en moneda extranjera.

Las principales operaciones que realizo, además de todas las propias de un Establecimiento de crédito, son las siguientes:

Descuento letras sobre España y el extranjero. Descuento y Cobro de cupones. Giros sobre plazas nacionales y extranjeras cartas de crédito. Compra y venta de monedas y billetes extranjeros, Préstamos sobre valores. Cuentas corrientes de crédito con interés. Cuentas corrientes y consignaciones a la vista, a tres y a seis meses. Imposiciones anuales. Compra y venta de valores. Caja de Ahorros corriente, semestral y anual.

Colección F. T. D.

NOTA DE PRECIOS

I.—RELIGION		III.—GEOGRAFIA E HISTORIA		Pesetas	
Historia Sagrada, primer grado	1	Atlas-Geografía, primer grado	3	Aritmética, segundo grado	2'50
» » segundo »	2'50	» » segundo »	4	Libro del Maestro de la obra anterior	6
II.—LENGUA CASTELLANA		Libro del Maestro de la obra anterior	6	Aritmética, tercer grado (Comercial)	6
Carteles (6) para las primeras letras, en papel	2	Atlas-Geografía, tercer grado	6	Libro del Maestro de la obra anterior	14
Los mismos montados en cartón	7	» » cuarto »	8	Geometría práctica, primer grado	1
Catón Moderno	1	» » cuarto » parte general sola	6	Libro del Maestro de la obra anterior	2
Lecturas Graduadas, libro primero	2	Historia de España, primer grado	1	Geometría y Agrimensura, 2.º grado	3
» » » segundo	3	» » segundo grado	2	Libro del Maestro de la obra anterior	4
» » » tercero	3'50	IV.—LENGUAS		Teneduría de Libros, primer grado	2
» » » cuarto	4	Lengua Francesa, primer grado	3'50	Libro del Maestro de la obra anterior	4
Gramática Castellana, primer grado	1	Libro del Maestro de la obra anterior	7	Teneduría de Libros, segundo grado	3'50
» » » segundo »	2'50	Lengua Francesa, segundo grado	4'50	Libro del Maestro de la obra anterior	7
Libro del Maestro de la obra anterior	6	Libro del Maestro de la obra anterior	7	VI.—VARIOS	
Gramática Castellana, tercer grado	4'50	My first English Book	3'50	Nociones de Ciencias físico-naturales	3
Libro del Maestro de la obra anterior	7	My second English Book	7	Elementos de Física	6
		V.—MATEMÁTICAS Y COMERCIO		Libro del Maestro de la obra anterior	4
		Aritmética práctica, primer grado	1'50	Elementos de Química	6
		Libro del Maestro de la obra anterior	4	Nociones de Derecho práctico Español	4'50
				Perspectiva (Tratado práctico de)	11
				Cosmografía	8

Todas estas obras se envían franco de porte, remitiendo el importe mas 0'30 para certificado, por giro postal a la

IMPRENTA Y LIBRERIA RELIGIOSA

ZAPATERIA, 1 Y REVILLA, 2

LEON

Para Guantes, Camisas, Corbatas, Paraguas, Tirantes, Ligas y Artículos de regalo

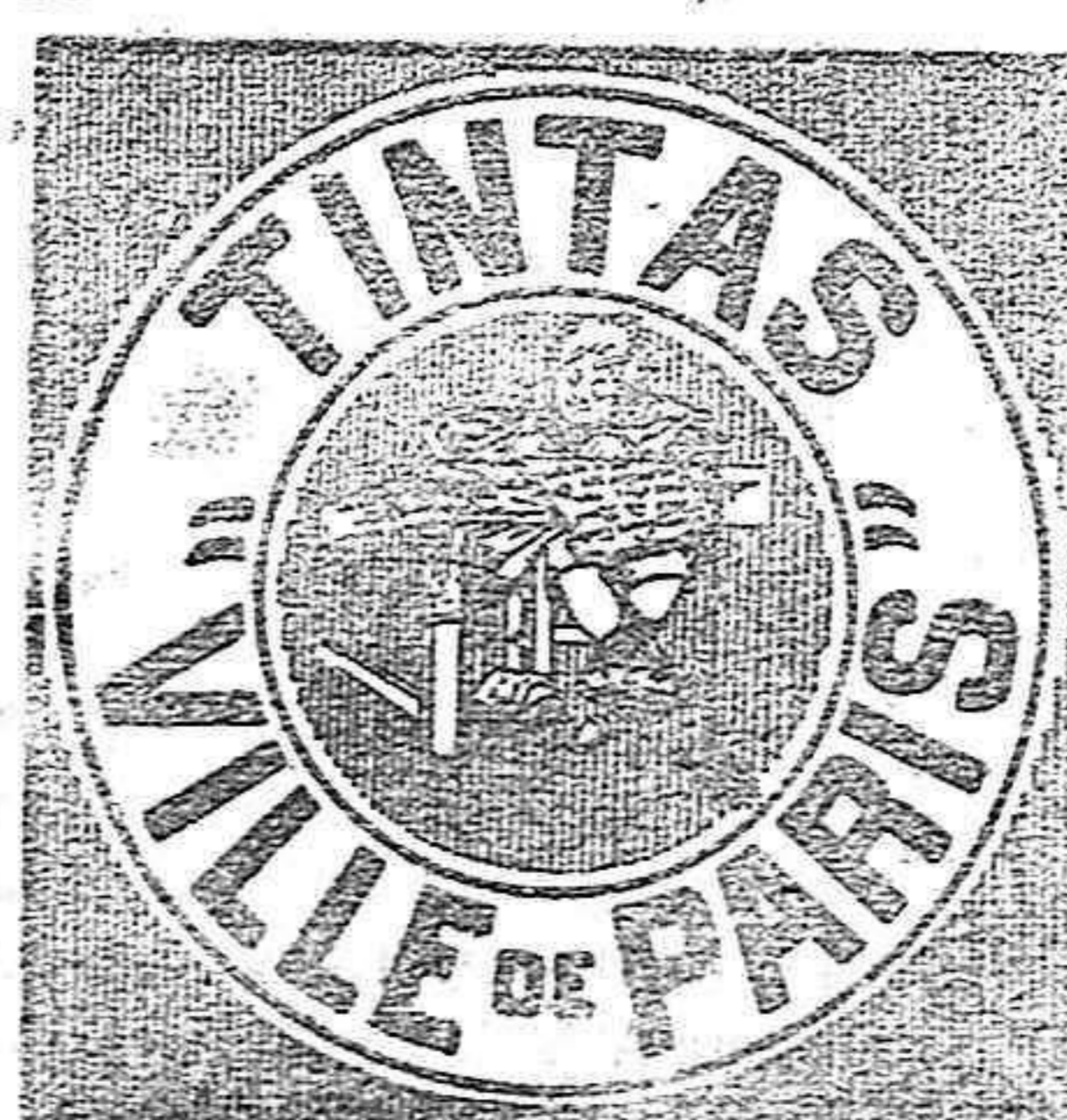
Vea usted las últimas novedades en la Perfumería

CASA PRIETO Plaza de San Marcelo, 7.-LEON Productos **PEELE**, de venta en esta Casa

Las Tintas Sama

SIEMPRE VENCEN

DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERIAS DEL MUNDO



Presupuestos. Carpetas para cuentas diurnas y de adultos. Recibos de personal, material y adultos. Hojas de servicio. Boletines de inspección, etc. - - - -

En la imprenta de este periódico

SASTRERÍA
—DE—

I. SACRISTAN

Gran Surtido en Merinos, Cachemit, Estambres y Sargas para Prendas Talares.

Vuelas para manteos de verano. Alpacas, driles y gabardinas para sotanas. Géneros para trajes de Caballeros. Reina Victoria, 3, pral. — LEON